

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46161 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1383/2019 Sección: R/

NIG: 0801947120198016821

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 8/10/2019

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad de concurso. CAFETERÍA ARENABAR, S.L., con CIF B63147656, con domicilio en calle Capitán Arenas, 62, Local 1, 08034 - Barcelona

Barcelona, 8 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190060503-1